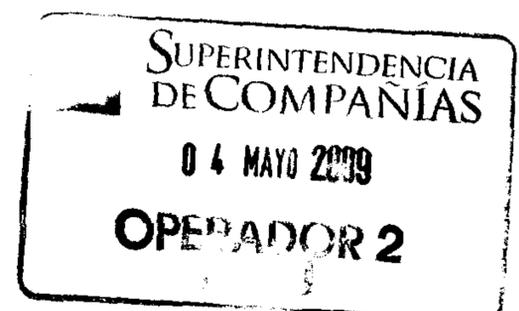


Quito, 15 de Abril de 2.009

**A los Señores Accionistas y Directorio de  
CONSTRUTEAM S.A.**

En mi calidad de Comisario de CONSTRUTEAM S.A.  
S.A. , y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías  
me es grato presentar ante ustedes el siguiente informe:

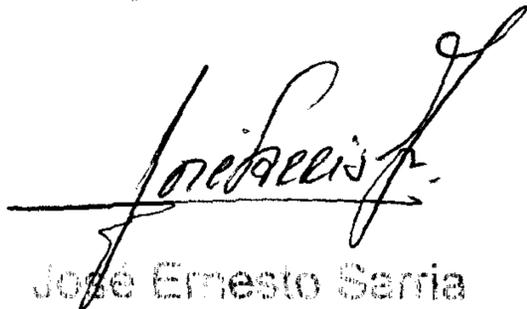
- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General
- 2.- Para la realización del trabajo, he recibido la colaboración total de los Administradores y funcionarios, quienes me han facilitado toda clase de documentos y registros.
- 3.- He procedido a revisar los Libros de Actas, Libros de Juntas Libros de Directorios, Libro de talonarios de acciones, Libro de Accionistas, Registros de Contabilidad.  
  
Se da cumplimiento a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus datos corresponden exactamente a los movimientos de los registros de contabilidad.
- 4.- Se ha procedido a revisar las normas y procedimientos de contabilidad, los que son los establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y Autorizados por la Superintendencia de Compañías.



Para finalizar, debo indicar en mi opinión que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de CONSTRUTEAM S.A., al 31 de diciembre del año 2008

Quiero agradecer a los Administradores y funcionarios de la Compañía que me brindaron la colaboración necesaria y me facilitaron toda la información para el desempeño de mis funciones.

Muy Atentamente,



José Ernesto Sarria  
Comisario Principal

